

El Monte Union High School District
3537 Johnson Avenue ● El Monte, CA 91731
Phone: 626-444-9005 ● Fax: 626-443-7751
Instructional Support Office
Rossana Alvidrez – Coordinator, English Learner Program
E-mail: rossana.alvidrez@emuhsd.org

Comité asesor del distrito para los estudiantes de inglés como segunda lengua (DELAC)

12 de octubre del 2017

5:30 – 8:00 p.m.

AGENDA

1. Firma del registro y bienvenida
La reunión se inició a las _____ por _____.
2. Aprobación de la agenda
3. Lectura y aprobación de las minutas del 25 de mayo del 2017

Artículos de conformidad

4. Revisar y comentar sobre el procedimiento de reclasificación del distrito. **[I-EL 5.1(e)]**
 - a. Revisión de los procedimientos del proceso de reclasificación para el año escolar 2017-2018

Artículos adicionales

5. Anuncios
 - a. Próxima reunión de DELAC: 25 de octubre del 2017
6. Evaluación de la reunión y aplazamiento
Reunión se aplazó a las _____ p.m.

Para agregar temas de agenda para la próxima reunión, por favor llame a la oficina de apoyo a la instrucción al (626) 444-9005, extensión 9916.

**Comité asesor del distrito para los estudiantes de inglés como segunda lengua
REQUISITOS LEGALES**

fecha cumplido	REQUISITOS LEGALES
	1. Una agencia educacional local con más de 50 estudiantes de inglés como segunda lengua debe tener un DELAC o un subcomité de otro comité del distrito que ya existe en el cual por lo menos un 51 por ciento de los miembros son padres (no empleados por el distrito) de estudiantes de inglés como segunda lengua. [I-EL 5.0]
	2. El comité DELAC deberá aconsejar a la mesa directiva sobre todo las siguientes tareas:
	a) Desarrollo de un plan maestro del distrito incluyendo políticas que guíen la implementación consistente de los programas y servicios educativos que toma en consideración el plan escolar (SPSA). [I-EL 5.1(a)]
	b) Conducción de una evaluación de necesidades por todo el distrito a la base de escuela por escuela. [I-EL 5.1(b)]
	1. Revisar los datos de la prueba estatal (SBAC).
	2. Revisar datos sobre el progreso y competencia de los estudiantes de inglés.
	3. Revisar los resultados de la encuesta para padres.
	4. Revisar los datos de la tasa de graduación y el cumplimiento de los requisitos A-G para los estudiantes de inglés como segunda lengua.
	5. Revisar el informe del censo de lenguaje.
	c) Establecimiento del programa del distrito, metas, y objetivos de los programas y servicios para estudiantes de inglés como segunda lengua. [I-EL 5.1(c)]
	1. Revisar el proceso del distrito para identificar, evaluar y colocar estudiantes de inglés como segunda lengua.
	2. Revisar los componentes del programa de inmersión en inglés estructurado (conocido en inglés como SEI) y el programa de inglés (conocido en inglés como ELM).
	d) Desarrollo de un plan para asegurar conformidad con los requisitos para maestros y asistentes de instrucción. [I-EL 5.1(d)]
10/12/2017	e) Revisar y comentar sobre el procedimiento de reclasificación del distrito. [I-EL 5.1(e)]
	f) Revisar y comentar sobre las notificaciones por escrito que deben ser enviadas a los padres y tutores. [I-EL 5.1(f)]
	1. Notificación anual e inicial a los padres de estudiantes de inglés como segunda lengua
	2. Notificación de los resultados oficiales del examen <i>CELDT</i>
	3. Notificación de reclasificación
	g) Revisar y comentar sobre el desarrollo del plan local de control y rendición de cuentas (LCAP). [I-EL 5.1(g)]
	3. Cada agencia educacional local debe proporcionar materiales de formación y capacitación, planeado en plena consulta con los miembros del comité, para ayudar a los miembros a llevar a cabo sus responsabilidades legales. [I-EL 5.2]
	4. La aplicación consolidada también debe incluir certificaciones por parte de los comités asesores de distrito que la aplicación fue desarrollada con revisión y asesoramiento de esos comités. [I-EL 5.3]
TEMAS ADICIONALES	
	5. Repasar el procedimiento de queja uniforme (conocido en inglés como UCP), el procedimiento queja uniforme de <i>Williams</i> , y el proceso de notificación del UCP. [II-UCP 02]
	6. Repasar los reglamentos del distrito para la participación de padres. [I-CE2.2(c)]
	7. Repasar y hacer enmiendas a los estatutos del DELAC.
	8. Elegir oficiales del DELAC.